



## REGLAMENTO DE TENIS DE MESA

### CAPÍTULO I DE LAS COMISIONES

ARTÍCULO 1: El campeonato tendrá dos clases de comisiones: organizadora y técnica.

### CAPÍTULO II DE LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

ARTÍCULO 2: En el campeonato de Tenis de Mesa podrán tomar parte todos los inscritos desde los 50 años en adelante.

ARTÍCULO 3: . El campeonato se jugará en ambas ramas (masculina y femenina).

ARTÍCULO 4: El campeonato de Tenis de Mesa, se disputará en las categorías estipuladas en el reglamento general. Llegado el caso que no se tenga el número mínimo de participantes (6) se fusionarán las categorías exceptuando las mayores ( 75 - 79; 80 años y más )



### **CAPÍTULO III SISTEMA DE JUEGO**

ARTÍCULO 5: El torneo se jugará por cuadros en la rama masculina y femenina, de acuerdo con el número de participantes.

ARTÍCULO 6: Cada partido se jugará a tres (3) sets, a 11 puntos con alargue.

ARTÍCULO 7: El ganador del partido será el que obtenga dos (2) de los tres (3) sets.

ARTÍCULO 8: La clasificación se definirá según el número de inscritos por categoría.

ARTÍCULO 9: Para la segunda fase se realizará muerte súbita, luego semifinales y finales

ARTÍCULO 10: Los jugadores perdedores en la fase semifinal disputarán el tercer (3) y cuarto (4) puesto.

ARTÍCULO 11: El participante que se retire del campo de juego definitivamente sin haber finalizado el partido, será retirado del torneo.

### **CAPÍTULO IV DE LOS ÍTEMS DE DESEMPATE**

ARTÍCULO 12: Se establecen como ítems de desempate los siguientes puntos

1. Mayor cantidad de puntos de partidos obtenidos en cada uno de los grupos
2. Duelo directo entre los implicados, si es entre dos jugadores
3. Diferencia de sets
4. Diferencia de puntos de set

Confa  
**XXI** Juegos Deportivos  
Nacionales y

**VIII** Juegos  
Internacionales  
para personas mayores



## CAPÍTULO V DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 13: Las penas que sean impuestas por la comisión técnica a los deportistas, delegados, entrenadores y demás acompañantes serán las mismas establecidas en el reglamento general.

ARTÍCULO 14: El torneo de Tenis de Mesa de los Juegos Deportivos Nacionales e Internacionales para Adultos Mayores, se jugará conforme a las reglas vigentes de la Federación Colombiana de Tenis de Mesa.

ARTÍCULO 15: Los aspectos no contemplados en el presente reglamento, serán resueltos en última instancia, por el Comité Organizador o Técnico según corresponda el caso. Los sistemas de juego podrán ser modificados dependiendo del número de inscritos en cada categoría.